



Aprueban en Congreso 'moción de censura'

Por mayoría, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó, en segunda vuelta, reformas a la Constitución en donde no sólo se deja en manos del Congreso todo el proceso de elección y designación del Fiscal General, sino que también se establece una "moción de censura" para que éste poder destituir a uno o todos los integrantes del Gabinete estatal.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/aprueban-reformas-queda-eleccion-de-fiscal-en-congreso/ar2557054?v=2